

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



CONFLICTO Y COOPERACIÓN EN LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO
Y LAS ORGANIZACIONES DE VENDEDORES AMBULANTES: UN
ACERCAMIENTO A LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INFORMALIDAD

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

SERGIO GALAZ GARCÍA

DIRIGE

LIC. IGNACIO MARVÁN LABORDE

MÉXICO, D.F. JUNIO DEL 2006

A mis extraordinarios padres Edith y Fernando. Este trabajo es un limitado pero profundo agradecimiento a su dedicación infinita.

A mis hermanos Carmen y Fer

A mi abuelo Kecho

Aprovecho también para agradecer a quienes directamente e indirectamente formaron parte importante de mi estancia en el CIDE y/o de mi tesina. Algunos deberían de ocupar dos o más apartados, pero algo que he aprendí con la tesina es que siempre hay que sacrificar algo en aras de la organización.

Al Lic. Ignacio Marván, mi asesor de tesis.

A los doctores Guillermo Trejo, Matthew Kocher, Luis Barrón, Antonio Ortiz Mena, Javier Aparicio, Clara García y Covadonga Meseguer por su apoyo y amistad durante el desarrollo de este trabajo y a lo largo de mi estancia en el CIDE. Mención especial para Roberto Gerhard, sin cuya ayuda no hubiera sido posible demostrar lo que trato de demostrar aquí.

Por último, quiero agradecer expresar mi orgullo de haber contado con el apoyo Ana Cárdenas, Tomás Pérez, Mónica Limón, Rodrigo Benedith, Rodrigo Mora, Óscar Contreras; a Lucía Ixtacuy, Paco Pérez, Ximena Santaolalla, Diego Díaz, Ismael Camargo y Melina Altamirano por llenar mi camino en el CIDE de compañías inolvidables, que jamás cambiaría y que me hicieron aprender más cosas de las que jamás podría haber aprendido en un salón de clases.

Índice

I. Introducción.....	1
II. El ambulante en la Ciudad de México.....	6
III. ¿Qué afecta la dinámica de conflicto y afiliación política del ambulante?.....	18
IV. ¿Por qué el afianzamiento de un partido en el gobierno aminora el conflicto con los ambulantes e incentiva la filiación política hacia él? La economía política del ambulante.....	25
Conclusión: las consecuencias políticas de la informalidad “visible”.....	36
Bibliografía	42

Síntesis

Este trabajo investiga la dinámica de protesta y filiación política ambulante observada en el Centro Histórico de la Ciudad de México a través de un enfoque microeconómico. La informalidad visible del ambulante hace que se tenga que generar protesta como un método de presión hacia el partido en el gobierno para obtener tolerancia para su actividad económica. Si existe un partido dominante que controle sistemáticamente el aparato gubernamental, el intercambio de protesta por tolerancia será más estable y por lo tanto habrá menos desalojos y menos protestas. Esta hipótesis es probada a través del análisis econométrico de una base de datos de desalojo y protesta ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

I. Introducción.

En las últimas décadas, el comercio ambulante en la Ciudad de México ha tenido un crecimiento exponencial. De ser 112 mil en 1989, el número de ambulantes calculado para 1999 fue de 300 mil, habiendo ocupado nuevas áreas y densificado aquellas de acción tradicional hasta obstruir o eliminar no pocas veces su uso inicial, especialmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM). A pesar de este enorme crecimiento y los efectos negativos que genera el ambulante, la evolución de las acciones del gobierno para contenerlas no ha sido constante. Aun cuando en el 2001 había el doble de ambulantes que en 1999 en el CHCM (13500 y 7000, respectivamente), el número de desalojos fue una octava parte de las que se realizaron en 1999. Del lado de los ambulantes, los actos de presión directa hacia el gobierno cometidos en los últimos años también han sido inestables: de tener un máximo de 25 manifestaciones en 1998 en el CHCM, al año siguiente su número se redujo a la cuarta parte. Sin embargo, desde una perspectiva general, la protesta ha sido un instrumento político común del ambulante, incluso cuando muchas de las organizaciones más poderosas estaban afiliadas o simpatizaban abiertamente con el partido gobernante. En el último periodo de gobierno priísta en la Ciudad de México (1994-1997), sólo en la parte del Centro Histórico de la Delegación Cuauhtémoc hubo 28 movimientos multitudinarios de protesta en las que participaron en promedio 1000 personas y se reportaron al menos 41 acciones de desalojo.¹ El conflicto recurrente entre el gobierno y los ambulantes ha permanecido desde que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llegó al Gobierno del Distrito Federal (GDF): de 1997 al 2005 los ambulantes emprendieron 57 actos de protesta con

¹ Estimación del autor. La estimación sólo toma en cuenta las protestas que reportan el número de participantes.

2000 participantes promedio² y al menos 63 actos de desalojo, muchos de los cuales permanecieron por varios días.

El propósito de esta tesina es proponer una explicación para entender qué factores inciden en los niveles de conflicto entre gobierno y ambulantes en el caso del CHCM, y a partir de este caso, proponer hipótesis generalizables para explicar estos niveles en otros lugares. En este trabajo entenderé el “conflicto” como los choques entre el gobierno y los ambulantes fuera de canales de negociación, por lo que centraré mi análisis en los actos de desalojo gubernamentales y la protesta ambulante. Un conocimiento más preciso de esto puede ayudar a iluminar el carácter político del ambulante –un componente esencial del importantísimo sector informal de la economía de los países en vías de desarrollo-. Esta dimensión ha sido muy poco estudiada comparada con su lado económico, cada vez más explorado desde el trabajo seminal de De Soto (1989). Además de esta preocupación académica, el estudio del conflicto entre gobierno y ambulantes también puede tener repercusiones importantes en la práctica. Una mayor comprensión sobre cuándo habrá más probabilidad de que ocurran desalojos y/o protestas nos puede señalar cuándo habrá menos inestabilidad en las calles y condiciones más propicias para un mayor crecimiento de la actividad ambulante. En este sentido, la especificación de un mecanismo causal empíricamente robusto puede proporcionar conocimiento valioso para comprender las dinámicas que han llevado al ambulante a afianzarse tan exitosamente y seguirse expandiendo aun cuando 59% de la población califica al ambulante como un “fenómeno negativo” (*Reforma*, 23/02/05) y califica a los programas de gobierno hacia el ambulante con un embarazoso 4.9/10 (*Ibid*, 28/09/2005).

² La estimación sólo toma en cuenta las protestas que reportan el número de participantes.

Existen pocos estudios sobre el comportamiento político del ambulante, y han fallado en presentarnos una historia precisa de la dinámica entre el gobierno y el ambulante debido a que están sesgados ideológicamente (López Santillán 1998), culpando de la situación imperante a la “politiquería” del gobierno en turno (Ochoa 2000, 76). Thornton (2000) supera estos problemas iniciales y los resultados de su investigación nos indican que aquellas personas que trabajan en el sector informal son políticamente más activas que quienes poseen trabajos similares en el sector formal. Sin embargo, el artículo se enfoca más en encontrar un resultado empírico que justificarlo teóricamente. En sus palabras, “sería difícil, si no imposible, el tratar de proporcionar alguna explicación específica [...] entre la informalidad y sus actitudes políticas” (*Ibid*, 1305, t. del a.). Esta aseveración, sin embargo, limita nuestra comprensión del fenómeno desde el inicio y la generación de preguntas subsecuentes: una vez que sabemos que los informales participan activamente en cuestiones políticas, no podemos preguntarnos cuáles son estos patrones sin tener al menos una idea de una posible explicación de por qué se produce ésta.

Para el caso específico del comercio ambulante, la hipótesis de este trabajo es que la protesta y el gobierno se explican a través de una interacción estructuralmente necesaria entre el gobierno y los ambulantes. Cross (1998) también toma este punto de partida y concluye que los ambulantes han tenido éxito en hacer frente a los ataques del gobierno al tratar directamente con los policías, quienes son los encargados de implementar las directivas del gobierno. Sin embargo, esta conclusión sigue siendo parcial ya que supone que los intereses de los tomadores de decisiones siempre los harán inclinarse al combate del ambulante, y también a que no toma en cuenta las

interacciones directas que pueden haber entre el ambulante y los tomadores de decisiones sin intermediación de los agentes gubernamentales.

La visión de este trabajo es que la *informalidad visible* del ambulante es esencial para entender la dinámica de conflicto entre este gremio y el gobierno. El comercio ambulante es una actividad informal en tanto es “un proceso de generación de ingresos [que] no está regulado por las instituciones de una sociedad, en un ambiente legal y social en el que actividades similares sí están reguladas” (Castell y Portes 1989, 12). Sin embargo, una característica particular que lo distingue de otras actividades informales es su alta visibilidad. Llevado a cabo en áreas públicas, el comercio callejero es fácilmente detectable. Así pues, el ambulante es *una forma de comercio informal de alta visibilidad llevado a cabo en zonas públicas*, lo que hace que no exista ninguna exclusividad inicial sobre el aprovechamiento del área en donde se ubican los ambulantes³ Como consecuencia, los ambulantes poseen una alta incertidumbre sobre su actividad económica y sobre el área en la que la ejercen. Así pues, esta *informalidad* les hace ser más susceptibles a la acción punitiva del gobierno que otras formas de actividad económica informal. Para los ambulantes, la interacción sistemática con el gobierno no puede pasar a segundo plano, pues necesita de su aquiescencia para obtener insumos de certidumbre económica necesarios para su misma existencia. Así, para los ambulantes un problema de aprovechamiento de recursos comunes (el uso de espacios públicos) genera una demanda implícita por algún tipo de acuerdo o regla para crear certidumbre sobre su actividad económica. A partir de este concepto, uno de los hallazgos centrales de este trabajo es que, al menos para el caso del CHCM, *entre menos “competitivo” sea el*

³ De hecho, el marco legal establecido alrededor de éste no sólo no protegen, sino que invitan a combatir cualquier derecho de propiedad establecido por los ambulantes.

ambiente político –es decir, entre mayores sean las expectativas de retención del gobierno para un solo partido- *el nivel de conflicto, tanto de protesta como de desalojos, disminuirá.* Esta relación puede ser una primera aproximación para añadir a nuestra comprensión de las dinámicas de protesta una reflexión sobre la manera en que organizaciones económicas informales la utilizan como instrumento de presión política para la defensa de sus intereses frente a las acciones del gobierno.

Para justificar estas hipótesis estructuro el trabajo de la siguiente manera. En la primera sección analizo el ambulante en la Ciudad de México y doy un breve repaso a su historia política reciente en términos de conflicto –desalojo y protesta-. En la segunda sección trato de descubrir patrones que nos ayuden a explicar la variación en el conflicto entre gobierno y ambulantes en el caso del CHCM a través del análisis econométrico de una base de datos sobre desalojo y protesta construida a partir de datos del periódico *Reforma*. La tercera sección construye a partir de la experiencia de la Ciudad de México una aproximación a un argumento más abstracto que nos ayude a entender dicho comportamiento de una perspectiva más general. La cuarta sección concluye.

II. El ambulante en la Ciudad de México

Esta sección discute el comportamiento del ambulante en la Ciudad de México. En la primera parte se exploran sus características organizativas más importantes, la segunda discute la normativa legal vigente hacia este grupo económico, y la tercera revisa su historia política reciente en términos de conflicto –protesta y acciones de desalojo–.

Los datos empíricos de esta sección se basan en una selección de noticias del periódico *Reforma* que fueron consideradas bajo dos criterios: (1) la existencia de la palabra “ambulantes” en su texto, y una vez recopiladas y mínimamente analizadas, (2) la presencia de información circunscrita sólo al área del CHCM. El rango temporal de estas noticias va de 1994 a septiembre de 2005.⁴ La densidad de las noticias me permitió construir una base de datos que cubre todos los actos ambulantes de desalojo y protesta a partir de diciembre de 1994. Complementariamente, analicé los diarios de debates disponibles en internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para rastrear los cambios legales que fueron propuestos alrededor del ambulante; estos cambios pueden ser indicadores del endurecimiento de la actitud gubernamental contra los ambulantes complementarios a los operativos de desalojo.⁵

1.1. La Organización Industrial del ambulante

⁴ Para propósitos de espacio, toda cita que sólo contenga la fecha de publicación corresponderá a *Reforma*. Se eligió este periódico, en primer lugar, por ser el periódico que posee un mayor rango temporal de información sistematizada electrónicamente, y en segundo, a que la posición ideológica que tradicionalmente se le ha imputado a puede corregir cierto sesgo pro-gubernamental en la información que genera en términos comparativos con otros periódicos, cuya información además dista de ser tan sistematizada y es además mucho más dispersa que *Reforma*: la presencia de más de doscientas noticias anuales promedio en *Reforma* hace que podamos contar con una cantidad mínima de información para analizar

⁵ A partir de este momento, la entrada a cualquier referencia al Diario de Debates de la ALDF será *D.D.*.

La unidad organizativa básica del ambulante es un conglomerado de vendedores callejeros conocida simplemente como *organización*, y es endémica en toda la Ciudad de México y otros centros urbanos mexicanos y de otros países.⁶ Las organizaciones son controladas por *líderes* que distribuyen los espacios de venta entre sus agremiados, les proveen protección frente a la competencia de organizaciones vecinas y negocian con los funcionarios del gobierno.⁷ A cambio de estas funciones, el líder cobra una cuota fija a los ambulantes de su organización, y exige su participación eventual en movilizaciones de protesta, de apoyo político o en riñas por la defensa de espacios con organizaciones rivales o en algún conflicto con los oficiales del gobierno. Los líderes también deciden los castigos para quienes no cumplan sus obligaciones. La ausencia en un mitin puede ser castigada hasta con una semana sin vender; aquellos que se nieguen a pagar su cuota o que quieran independizarse pueden llegar a ser heridos por arma de fuego.⁸

El tamaño de una organización varía de unas cuantas decenas de agremiados a más de 10 000 vendedores, como el caso de la organización de la fallecida Guillermina Rico. Actualmente, la mayor es la dirigida por Alejandra Barrios, que maneja una cantidad de ambulantes calculada entre cinco y ocho mil. Su territorio abarca el área que va del Eje Central a Monte de Piedad, la mayor parte de los ambulantes de la Zona Rosa, y la del Metro Chilpancingo en la colonia Condesa. Hasta la fecha, el mecanismo de sucesión de

⁶ Las asociaciones son parte importante en otras zonas de alta concentración de ambulantes, como la Basílica de Guadalupe y los paraderos de metro más importantes (Tacuba, Tacubaya, Indios Verdes), y en extensas zonas de poca densidad de esta actividad. Una buena parte de los ambulantes de toda la delegación Tlalpan, por ejemplo, está afiliada a una misma organización. Se tienen noticia de otras asociaciones en Puebla, Acapulco, Veracruz, Xalapa, Tlalnepantla, Naucalpan, Toluca, León, Querétaro, Cuernavaca, Tultitlán, Guadalajara, Monterrey, Torreón, San Luis Potosí (*Reforma*) y Lima, Perú (De Soto 1989).

⁷ Los líderes de las organizaciones más grandes pueden proporcionar otros incentivos extra. Su sofisticación varía de préstamos o favores personales y el patronazgo de una fiesta de arraigo popular en sus zonas de acción, como el caso del patrocinio de la líder Guillermina Rico de las fiestas de la virgen de la Merced, a la provisión de verdaderos bienes públicos: la Asociación Legítima, Cívica y Comercial de Alejandra Barrios posee operando un programa de vivienda y guarderías.

⁸ El enfrentamiento entre las líderes Silvia Sánchez y su comadre Jovita Cruz, dejó tres heridos por el deseo de ésta por constituir una organización independiente. (*Reforma* 25/03/1999)

liderazgo de una organización se efectúa por herencia de sangre. Sorprendentemente, esto no ha provocado luchas intestinas en los momentos de sucesión.⁹

La complejidad organizativa de las asociaciones depende de su tamaño. En las más pequeñas la interacción del líder con sus agremiados es directa, pero las organizaciones más grandes poseen papeles relativamente diferenciados. Entre los trabajos especializados destacan los encargados de la relación entre los ambulantes con policías y vecinos en un área determinada (*Reforma*, 8/08/2004), un aparato impositivo que se encarga de recolectar las cuotas, y un cuerpo encargado de seguridad en caso de conflicto. El reclutamiento de los ambulantes no es un proceso abierto: la entrada parece estar restringida sólo a personas recomendadas por quienes ya están dentro de ella (*Ibid*, 22/09/1996 y 17/12/2001).¹⁰ Esto provee al ambulante de un contexto social de alta confianza y un reforzamiento y continuación hereditaria de la actividad ambulante.

1.2. La normativa y jurisdicción del gobierno frente al ambulante

Numerosas leyes se encargan del ambulante, pero ninguna lo hace de una manera concreta. La más importante es la ambigüísima Ley de Mercados de 1951, que prohíbe el ambulante “en las vías públicas [...] fuera de las Zonas de Mercados” o que constituyan “un estorbo [...] para el tránsito de peatones en las banquetas”, pero que no establece sanciones específicas para quienes la violen (México 1951). Dicha ley formó parte de una

⁹ A la muerte de Guillermina Rico sus hijos decidieron nombrar por consenso a su hermana Silvia Sánchez Rico como la nueva dirigente de la organización (*Ibid*, 26/09/1996); Martha Esther Chavarría es actualmente la lideresa de la Asociación de Pequeños Comerciantes Semifijos No Asalariados Benito Juárez creada por su madre, Benita Chavarría, y su prima Alicia administra la plaza comercial que le fue otorgada durante la administración de Manuel Camacho. Otro ejemplo es el de Sergio Jiménez Barrios, que tras el encarcelamiento de su madre Alejandra Barrios en el 2003 ha sido el dirigente de la Asociación Cívica, Legítima y Comercial.

¹⁰ En Tepito, antes de que una persona sea aceptada en la organización, se investiga si ésta no pertenecía anteriormente a otra organización, y si lo hacía, se investiga por qué salió de ésta (*Ibid*, 07/03/1995).

iniciativa gubernamental para hacer frente al ambulante a través de la construcción masiva de mercados públicos para organizaciones mayores a los 100 vendedores. Sin embargo, a mediados de los setenta este proceso se fue estancando y provocó de nuevo la aparición de ambulantes, especialmente en el CHCM. El gobierno respondió a esto expidiendo en 1993 el “Bando para la Reordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública en la Ciudad de México”, que prohíbe “expresamente el comercio ambulante” en dicha zona salvo en épocas de “venta popular” (Distrito Federal 1993), como la navideña, en que las delegaciones expiden permisos de venta a los ambulantes que previamente lo solicitan. Otra ley relevante es la de Cultura Cívica, que señala como infracciones a la seguridad ciudadana el “impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas” y el “usar las áreas y vías públicas sin contar con [...] autorización” (*Ibid* 2004).

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el asunto ambulante tampoco está unificado: aunque la Comisión de Abasto y Comercialización ha sido quien maneja tradicionalmente los asuntos del ambulante, la Comisión de Fomento Económico también toma parte en estas cuestiones. La dispersión en el Gobierno del DF (GDF) es aún mayor: más de cinco Secretarías, las delegaciones y la autoridad central del Distrito Federal están facultadas para actuar en relación con el ambulante (*Reforma*, 08/07/200). Últimamente, la relación del ejecutivo con los ambulantes ha comenzado a ser centralizado por la Secretaría de Gobierno (SG), de Seguridad Pública (SSP) y las delegaciones.¹¹

¹¹ En el 2003 las partes más importantes de la relación de los ambulantes del CHCM con el gobierno se concentraron en la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la vía pública del Centro Histórico del Distrito Federal, conformada por la Delegación Cuauhtémoc, la SSP y la Secretaría de Gobierno (Distrito Federal 2003)

Los encargados de velar el cumplimiento del Bando son los Inspectores de Vía Pública, que pertenecen a la Dirección de Mercados y Vía Pública de las delegaciones. Sin embargo, debido a la importancia del Centro Histórico la acción directa del Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de Gobierno no es poco común. En la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se añadieron permanentemente varios cientos de policías de la SSP, y se han coordinado operativos extraordinarios en donde intervienen granaderos y policías.

1.3. Protesta ambulante y desalojo en el CHCM, 1995-2005

El 1º de diciembre de 1994 el priísta Oscar Espinosa Villarreal fue designado como regente del DF. A diferencia de otras épocas, enfrentó a un número reducido de ambulantes en las calles, pues en 1993 59 de las 60 organizaciones de ambulantes en el CHCM acordaron ser reubicadas en plazas comerciales.¹² El 30 de agosto de 1993 las lideresas más poderosas de toda la ciudad, las priístas Guillermina Rico y Alejandra Barrios, entregaron con lágrimas en los ojos las calles que sus ambulantes habían ocupado por más de veinte años. Ese mismo año la ARDF aprobó el Bando que prohibía explícitamente el comercio ambulante en el CHCM.¹³ Sin embargo, este programa de reubicación fracasó debido a que la mayor parte de las plazas comerciales habían sido construidas en predios mal ubicados y los consumidores tenían escaso conocimiento sobre su existencia (25/03/1995). Muchos ambulantes empezaron a señalar que sus ventas en las nuevas plazas comerciales habían caído en un 80% (16/10/1994). A esto se le sumó

¹²Estas plazas fueron construidas por el DDF y las propias organizaciones y en las que los líderes tendrían derecho de administración

¹³ La ARDF, convertida hoy en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), cumple en lo esencial el papel legislativo del gobierno local de la Ciudad de México.

pronto la crisis económica provocada por la estrepitosa devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, lo que bajó aún más las ventas de los ambulantes y disparó las deudas contraídas para la compra de sus locales. Para finales de marzo, los ambulantes comenzaron a invadir las calles y a presionar para derogar el Bando de 1993 (25/03/1995). Guillermina Rico marchó el 22 de agosto del 95 con más de 500 seguidores al PRI-DF para exigir el apoyo de su partido a las demandas de los ambulantes (22/08/1995). Cuatro días después encabezó otra manifestación, esta vez de 3000 personas (26/08/1995). A mediados de 1995, el presidente de la Comisión de Abasto de la ARDF señaló que el Bando se violaba en un 70% (11/08/1995). Alejandra Barrios fue contundente en declarar que “Si Uruchurtu [...] no pudo acabar con nosotros cuando éramos poquitos, menos nos va a poder sacar ahora un bando” (23/08/1996). Guillermina Rico, la otra gran lideresa ambulante, no tuvo demasiado tiempo en plantear frases tan contundentes, al morir el 4 de septiembre de 1996. Tras su muerte, su organización pasó a ser comandada por su hija Silvia Sánchez Rico.

Pese a la fuerte presión de los ambulantes, el 27 de marzo de 1995 la ARDF decidió ratificar la vigencia del Bando, y el DDF comenzó una serie de operativos para contener la ofensiva ambulante. La mayoría de estos desalojos degeneraron en choques violentos entre ambas partes. En todo el año, más de 1140 ambulantes habían sido involucrados en operaciones de desalojo, dejando un saldo de al menos 26 heridos. Guillermina Rico llegó a comentar en algún momento que Espinosa le había echado “hasta los granaderos [...] como si [...] fuera narcotraficante” (22/09/1996). En respuesta, durante al año se reportaron 10 actos de protesta en las que participaron al menos 4050 personas. El 12 de enero de 1996, estas presiones culminaron con la

exigencia de treinta y dos líderes encabezados por Alejandra Barrios del cese a estas políticas y la remoción del Bando de 1993. La intensidad de los choques entre el DDF y el ambulante llegó a un nivel tal que la embajada de los Estados Unidos recomendó a sus turistas evitar el CHCM (10/01/1996).

En esta coyuntura, la ARDF propuso en 1996 una nueva Ley de Abasto y Comercialización en donde se reiteraba la prohibición del comercio ambulante en el perímetro “A” del Centro Histórico; la moción no prosperó. Alejandra Barrios respondió a esta iniciativa presentando con otros 31 líderes una propuesta que proponía el cobro de impuestos y la realización de un padrón único de vendedores autorizados. La propuesta fue respaldada con una marcha de 5 mil ambulantes a la Secretaría de Gobernación, en donde se habló “entre priístas” y se negoció una entrevista con el regente Espinosa (21/02/1997). Sin embargo, estas entrevistas no rindieron muchos resultados. Tras la derrota del PRI en las primeras elecciones para Jefe de gobierno en el Distrito Federal, el GDF el 6 julio, la administración saliente encabezó la última serie de desalojos, que comenzaron a darse de manera más selectiva. Una lideresa ambulante señaló que los operativos “se est[aban] concentrando en la zona bajo el dominio de Alejandra Barrios [...] por haber querido antes de tiempo negociar con los perredistas” (21/07/1997).

La intensidad del conflicto entre gobierno y ambulantes no aminoró en la administración del perredista Cuauhtémoc Cárdenas. El eje de su política frente a los ambulantes fue el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, propuesto a principios de 1998. Los ejes de dicho programa eran tres: (1) se contemplaba el pago de cuotas permanentes a la Tesorería del GDF; (2) los pagos serían hechos individualmente y sin intermediación de líderes, y (3) ningún miembro de una organización que no se

inscribiera al programa gozaría ningún tipo de permiso en las épocas oficiales de tolerancia ni sería tomado en cuenta para posteriores reubicaciones de ambulantes en plazas comerciales.

El documento fue criticado duramente por todos los líderes ambulantes de la ciudad, que llamaron al Programa “un documento que no tiene alma” y que atentaba contra la dignidad de los comerciantes (06/02/1998). El rechazo de los ambulantes al Programa llegó a veces más allá de las declaraciones. El 3 de marzo la diputada perredista Verónica Moreno fue secuestrada y golpeada; la presidenta de la Comisión de Abasto e introductora del Programa de Reordenamiento sufrió de un edema cerebral, varias fracturas y heridas provocadas por un picahielo (18/03/1998). La misma Moreno acusó a los ambulantes de este percance. Unas semanas después, varios funcionarios de la delegación Cuauhtémoc involucrados en la aplicación del Programa fueron amenazados de muerte (19/03/1998). El 9 septiembre vendedores ambulantes arrojaron ácido a dos policías (26/09/1998). Ante la gravedad del conflicto, el GDF respondió implementando desde el 16 de marzo un operativo permanente para impedir la instalación de ambulantes en el CHCM. En 19 días, se hicieron 75 remisiones al juzgado y 2117 decomisos de mercancía.

El conflicto con los ambulantes no se calmó en 1999. El 25 de marzo, un enfrentamiento entre ambulantes de la organización de Silvia Sánchez y disidentes liderados por su comadre Jovita Cruz –quien se había acercado al PRD al aceptar el Programa de Reordenamiento- provocó 3 heridos de bala. El GDF aprovechó la ocasión para apresar a Silvia Sánchez, lo que provocó una oleada de manifestaciones que se extendieron hasta octubre y llegaron a darse incluso hasta el Reclusorio Norte. La

recopilación de pruebas contra Silvia Sánchez no resultó demasiado difícil. Para finales de abril, las denuncias contra la lideresa sumaban más de 30 e incluían los delitos de robo, lesiones y extorsión. Silvia Sánchez sólo alcanzó su libertad provisional pagando 18 pólizas por cantidades oscilantes entre 4 mil y 18 mil pesos (12/04/2000).

En dicho periodo el PRD también introdujo una reforma al Código Penal para castigar con uno a tres años de prisión a “quien instigue a otro a ejercer el comercio de la vía pública sin el permiso de la autoridad competente, y obtenga con ello un beneficio o lucro para sí o para una tercera persona” (13/10/1999). Los ambulantes respondieron con protestas durante septiembre y octubre que llevaron a desechar la propuesta; de hecho, el año de 1999 fue, después de 1998, aquel en donde hubo mayores protestas desde 1994. En este año, la fracción panista propuso una Ley de Bienes de Uso en Común que regulaba el comercio ambulante y debilitaba los liderazgos. La propuesta no prosperó. Para el año 2000, el GDF sólo propuso modificaciones al Código Financiero para estipular la cuota que debían de pagar los ambulantes dentro del Programa de Reordenamiento (*D.D.*, 28/12/2000); este pago, sin embargo, no era objeto de desacuerdos entre los ambulantes y el gobierno.¹⁴ En este año el GDF comenzó a reducir su presión contra los ambulantes y comenzó a practicar una política de tolerancia tácita. Para el 2000, sólo 6743 de aproximadamente 15000 ambulantes del CHCM habían pagado derecho de vía pública (29/11/2000); los niveles de protesta y de desalojo disminuyeron a la mitad.

Los actos de desalojo comenzaron pronto en el primer periodo del gobierno de AMLO y la Jefa Delegacional Dolores Padierna (2000-2003). El 13 de enero del 2000

¹⁴La mayoría de los líderes no veían con malos ojos el pago de cuotas a la Tesorería del DF. De hecho, la propuesta de reordenamiento de Alejandra Barrios incluía este tipo de pagos.

280 efectivos de la Policía Auxiliar del GDF comenzaron a monitorear permanentemente el CHCM. La dureza y sistematicidad de los desalojos provocó de nuevo un aumento en los conflictos. En su primer informe de gobierno en la ALDF, Padierna fue recibida a huevazos por un plantón de ambulantes liderado por una agitada Alejandra Barrios que al ver al director delegacional de inspectores de Vía Pública fue clara en sus demandas: “póngale una madriza [sic] a ese cabrón [sic] que nos quita la mercancía” (24/02/2001). En junio y julio también hubo protestas demandando la remoción de Padierna, y algunos asambleístas priístas asociados a intereses ambulantes iniciaron en el 2001 un proceso de destitución contra la delegada por la dureza excesiva de los desalojos contra ambulantes en el CHCM. Sin embargo, la medida no prosperó. De hecho, Dolores Padierna entregó un documento a la ALDF en el que acusaba directamente a 10 líderes priístas de “mafiosos” y poseer guardias blancas a su servicio. Muchos de estos líderes, como Oscar Liebre, habían surgido a partir del declive de poder de la organización de Silvia Sánchez Rico, cuya primacía acabó de ser sepultada cuando recibió una sentencia de 23 años el 20 de abril del 2002. El conflicto del gobierno con los ambulantes continuó todo el año. La lideresa María Rosete señaló en noviembre que

si el gobierno no se pone las pilas y de forma autoritaria quiere llevar a la extinción de los ambulantes, les decimos que los focos están prendidos y no sabemos qué va a suceder porque una alianza entre vendedores se va a dar para resistir las agresiones, el gobierno debe esperar un levantamiento social de este sector (20/11/2001).

Sin embargo, ese mismo año la Delegación decidió cambiar el eje rector de su relación con el ambulante del Programa de Reordenamiento de Cárdenas al programa de remodelación del CHCM, cuya primera etapa incluiría la zona comprendida entre el Zócalo y el Eje Central. El comienzo de las obras en el 2002 requirió la reubicación forzosa de muchos ambulantes. Para ayudar a las negociaciones con los ambulantes

reubicados, los desalojos comenzaron a escasear. De hecho, el 2002 es el año con menos desalojos de todo el rango temporal analizado. Este patrón también continuó en el 2003, cuando Padierna aseguró que no entrarían los granaderos al CHCM y se detendrían los operativos mientras “se negociaban con los líderes de comerciantes una reubicación pacífica” (07/01/2003). A partir de esto, las protestas aminoraron y la zona remodelada fue respetada por los ambulantes. En la parte poniente del CHCM –el corazón del ambulante en la zona- los ambulantes también decidieron negociar en vista de la proximidad de la Segunda Fase del programa de remodelación del CHCM, que se llevaría a cabo en esa zona.

Las iniciativas legislativas alrededor del ambulante abundaron en este periodo. El PAN propuso por segunda vez la “Ley que Regula los Diversos Usos y Aprovechamientos en Bienes de Uso Común en el Distrito Federal” (*ALDF*, 30/04/2002). El PRI también propuso su propia “Ley que Regule el Comercio Popular y las diversas formas de aprovechamiento de Bienes de Uso en Común en el Distrito Federal”, en el que se trataba de reconocer oficialmente la intermediación de las organizaciones en la relación entre el gobierno y los ambulantes. Ese mismo año el GDF propuso una Ley de Convivencia Ciudadana, que señalaba como “infracciones contra la seguridad ciudadana” el “vender cualquier producto en la vía pública, sin contar con autorización para ello” (*ALDF*, 29/04/2002), aunque las sanciones que estipulaba eran sólo multas o arrestos máximos de 24 horas. Ninguna de las tres pasó.

Esta calma del 2002 fue interrumpida el 22 de Agosto del 2003 por una gresca en donde ambulantes reubicados de Alejandra Barrios se enfrentaron con los de María Rosete en la calle de Bolivia. En este hecho resultó asesinado el marido de Rosete. En

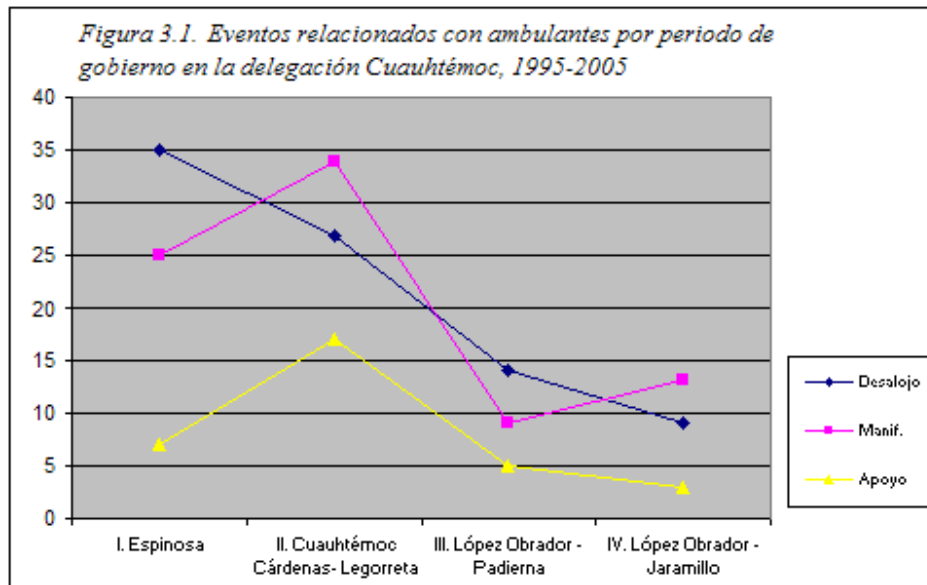
procesión fúnebre por el Zócalo, señaló a Alejandra Barrios como autora material del homicidio, pidiendo al GDF “su cabeza” y la de sus hijos. El 26 de Agosto 30 organizaciones manifestaron su apoyo a la viuda. Alejandra Barrios escapó de su domicilio desde el mismo día en que se dio el enfrentamiento. El 29 de mayo del 2004 sería apresada en un domicilio del Estado de México y llevada al reclusorio oriente. Las protestas de sus agremiados por su encarcelamiento se han extendieron hasta el 2005.

En el último periodo de administración delegacional en la Cuauhtémoc, (Virginia Jaramillo) el eje de de la relación con los ambulantes ha girado en torno a (1) el *status* legal de Alejandra Barrios, y (2) la continuación del programa de remodelación en el oriente del CHCM, una zona mucho más complicada debido a la densidad de ambulantes existente y la atomización de sus liderazgos. Aunque las obras de remodelación empezaron bien, la reubicación de los vendedores en áreas limpias de ambulantes no fue posible, lo que provocó una escalada de conflictos y protestas durante el 2004. Con el tiempo, sin embargo, las cosas han vuelto a ser relativamente pacíficas: actualmente, el poniente del Centro Histórico sigue siendo anegado por mareas de ambulantes. En algunos puntos, como la calle del Carmen, el mismo gobierno ha construido corredores comerciales en las banquetas (20/03/2005). En la ALDF, el periodo que va del 2003 a la fecha se ha caracterizado pocos cambios en la legislatura vigente contra el ambulante. En el 2003 finalmente se aprobó la Ley de Cultura Cívica -heredera directa de la Ley de Convivencia Ciudadana del 2002- lo que provocó el surgimiento de algunas protestas. En el 2004 el PAN presentó por tercera vez su iniciativa de Ley sobre Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, que fue rechazada.

III. ¿Qué afecta la dinámica de conflicto y afiliación política del ambulante?

En esta sección realizo un análisis cuantitativo para tratar de explicar la dinámica de conflicto del CHCM. En particular, las acciones de conflicto relevantes para este estudio son la cantidad de desalojos y de protestas que hayan aparecido en el rango temporal a estudiar (1994-2005).

En un panorama general, los años de mayor conflicto en las relaciones con los ambulantes y el gobierno se dieron en la administración de Cuauhtémoc Cárdenas y Oscar Espinosa Villarreal (ver figura 2.1). Con AMLO hubo menores conflictos y la protesta continuó bajando en proporción a los desalojos. Aunque ésta parece subir en el último periodo, la remodelación del oriente del CHCM en este tiempo nos hace pensar que los actos de desalojos fueron subestimados debido a que éstos pudieron haberse insertado en actos propios a las acciones de remodelación del CHCM. De hecho, los periodos donde hubo menos conflictos son también aquellos en donde hubo menos iniciativas de endurecimiento legal contra el ambulante: en la administración de Cárdenas, el PRD propuso las Reformas al Código Penal y el Programa de Reordenamiento en Vía Pública. En las administraciones posteriores la mayoría legislativa del PRD sólo introdujo la Ley de Cultura Cívica, que tocaba tangencialmente el ambulante, y rechazó votar a favor todas las propuestas que trataban de regular directamente al comercio en vía pública. Estas acciones nos sugieren una posible dimensión del conflicto entre gobierno y ambulantes girando en torno a desviaciones del *status quo* en el marco legal de interés para la actividad ambulante.



Fabricación propia basada en datos de Reforma

2.1. Métodos, Datos y Variables de Interés

Los datos a analizar son conteos trimestrales de desalojos y protestas. Conforme a los estudios de conteos de eventos, utilizo modelos de tipo Poisson. Aunque esta es la aproximación más común, los modelos Poisson no están exentos de problemas en comparación con otros modelos de conteo de eventos. En primer lugar, los modelos Poisson asumen la independencia total de eventos (Park 2005), que puede ser problemática en estructuras de series de tiempo como la que utilizo. Sin embargo, para nuestro caso la correlación entre eventos de periodos inmediatamente contiguos es muy baja e incluso negativa (-0.15), por lo que hay poca evidencia para pensar que no se cumplen los supuestos de los modelos Poisson. Otra problema de estos modelos es que son sensibles a la sobredispersión de los datos y producen estimadores ineficientes en estos casos (*Ibid*). Sin embargo un análisis previo a las regresiones excluyó también la existencia de una sobredispersión en nuestros datos.

La unidad de análisis es el trimestre. Elegí este corte para distinguir posibles cambios de la actividad ambulante dentro de un ciclo anual sin diluir demasiado el conteo de los fenómenos que analizo, y debido a que algunas variables de relevancia poseían una frecuencia trimestral y era imposible desagregarlas.

Utilizo dos variables dependientes diferentes para medir el conflicto entre el gobierno y los ambulantes: el número de desalojos y el número manifestaciones ocurridos trimestralmente en la parte del CHCM que pertenece a la delegación Cuauhtémoc.

En las regresiones incluyo *dummies* que controlen por efectos fijos temporales de un año, trimestre o de un gobierno específico, que nos puedan indicar cambios posibles en la dinámica de conflicto provocados por factores políticos como el cambio del control de gobierno del PRD al PRI.

En las regresiones pruebo las siguientes variables independientes como posibles explicadoras del número trimestral de desalojos y protestas:

(1) El grado de “afianzamiento” del partido en el gobierno en periodos consecutivos de gobierno, usando como indicador de esto (a) la *calificación* trimestral del GDF en las encuestas de opinión pública del periódico *Reforma*. Existen dos relaciones intuitivamente plausibles entre esta variable y el conflicto gobierno-ambulante: (1.1) Entre más aprobación general tenga el partido gobernante, consolidará también la legitimidad de sus acciones, por lo que podríamos esperar mayores desalojos y como consecuencia mayores protestas. La hipótesis que propongo -y que será explicada con mayor detalle en la sección siguiente- es la contraria: (1.2) *A mayor afianzamiento del partido dominante, el nivel de conflicto disminuye.*

(2) Se podría pensar que un aumento de la demanda de empleo en el sector formal provocaría mayores desalojos debido a que el ambulante podría justificar menos su papel de absorbedor de una posible sobredemanda de empleo. Tomo como indicadores de esta hipótesis (a) la *tasa de desempleo* abierto del DF y (b) el número de *afiliados al IMSS* en el DF. Los datos fueron obtenidos del V Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La estadística descriptiva de las variables a utilizar se encuentra en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Variables incluidas en los modelos de conflicto entre el gobierno y ambulantes

Nombre de la variable	Media	Desv.Est.	Mínimo	Máximo
Variables Dependientes				
<i>Número de desalojos (trimestral)</i>	1.931	2.117	0	8
<i>Número de manifestaciones (trim)</i>	1.840	1.964	0	7
Variables Independientes				
<i>calificación al gobierno de la ciudad</i>	6.261	1.038	4.7	7.9
<i>tasa de desempleo abierto</i>	4.329	1.470	2.7	7.1
<i>Número de afiliados al IMSS (ln)</i>	7.6140	0.0857	7.462	7.7314
Observaciones: 44 (42 para el número de afiliados al IMSS) Frecuencia Trimestral, de Septiembre de 1994 a Octubre del 2005.				

2.2. Resultados

La tabla 2.2 reporta los resultados de los seis modelos estimados para probar las hipótesis. Los primeros tres modelos estiman el número de desalojos, y los modelos 3 al 6 estiman el número de protestas. El modelo 1 es el menos restringido para explicar los desalojos. Para probar la robustez de los resultados de este modelo se estimaron los modelos 2 –que excluye las variables económicas y los controles trimestrales que no

resultaron significativos- y el 3 –que además excluye los efectos de las distintas administraciones-.

El modelo 4 es la versión menos restringida de las regresiones sobre manifestaciones. Los resultados indican que controlando por las demás variables, *desempleo* y *ln(imss)* son significativas aunque ambas poseen signos opuestos, lo que puede indicar la posibilidad de que hubiera una relación cuadrática entre empleo y manifestaciones. Esta hipótesis se prueba en el modelo 5, que excluye *ln(imss)* e introduce *desempleo*². El modelo 6 es una versión restringida en donde se excluyen las variables poco significativas del modelo 5.

Los resultados muestran que *calificación*, nuestra variable de interés, es significativa y con el signo que se propone tanto para las regresiones de desalojos como de protestas. Utilizando los modelos de mejor ajuste (modelos 1 y 4), podemos ver que manteniendo las demás variables constantes, el número esperado de desalojos aumentaría de 0.63 a 4.32 si nos moviéramos de un entorno en donde *calificación* es una desviación mayor al promedio, y el de manifestaciones lo hace de 0.20 a al menos 8.86¹⁵. De hecho, el efecto de *calificación* es el más poderoso de todas las variables que resultan significativas en los modelos.

No encontramos ningún efecto partidista ni de las diferentes administraciones de gobierno en los niveles de protesta. En el caso de los desalojos, el único es el de la administración de Virginia Jaramillo, lo que no nos debería de sorprender dado que en este periodo la remodelación de la parte oriente del CHCM desestabilizó las fronteras de muchas organizaciones. Por otra parte, los desalojos parecen ser menos probables en el segundo año de una administración, mientras las manifestaciones bajan en el segundo y

¹⁵ El intervalo de confianza del valor esperado de desalojos que va de 2.67 hasta 22.08 manifestaciones.

Tabla 2.2. Regresiones sobre conteo de eventos relacionados con ambulantes, 1994-2005

Var. Dep.	(1) Desalojos	(2) Desalojos	(3) Desalojos	(4) Protestas	(5) Protestas	(6) Protestas
Calificación	-0.9665** (0.4128)	-0.7980** (0.3803)	-0.5199*** (0.1281)	-1.2274*** (0.4616)	-1.853*** (0.57)	-1.7414*** (0.3830)
log(afiliadosIMSS)	0.1586 (0.4588)			-30.86*** (9.888)		
tasa desempleo	0.1995 (0.1602)			-0.8081*** (0.2702)	-3.564*** (1.193)	-3.385*** (1.184)
tasa desempleo ²					0.324*** (0.112)	0.295*** (0.112)
Desalojos				0.039 (0.063)	0.07868 (0.0615)	
1er año de gob.	-0.1025 (0.4204)			-1.0775** (0.55)	-0.1911 (0.4928)	
2º año de gob.	-1.3945** (0.5472)	-1.256*** (0.3020)	-1.2029*** (0.2929)	-1.0133* (0.5434)	-0.9379 (0.6433)	-0.7665** (0.3177)
3er año de gob.		-0.2089 (0.3288)	-0.3636 (0.2596)			
2º trimestre	-0.1511 (0.301)		-0.0407 (0.2889)	-0.2843 (0.3441)	-0.8008** (0.3339)	-0.6632** (0.2914)
3er trimestre	-0.1003 (0.3020)		-0.0190 (0.2890)	0.7394** (0.3717)	-0.2459 (0.3008)	
4º trimestre	-0.6218* (0.3535)	-0.5401* (0.3043)	-0.5892 (0.3447)	-0.1649 (0.4351)	-1.0204** (0.3991)	-0.9890*** (0.3472)
O. Espinosa	-0.7460 (0.5853)			-4.4273*** (1.3878)	-0.5171 (0.7252)	
C. Cárdenas		0.1939 (0.3395)				
AMLO-Padierna	0.6174 (0.5734)	0.5609 (0.6965)		0.1873 (0.6692)	0.0975 (0.6201)	
AMLO-Jaramillo	0.7769 (0.8781)	0.7602 (1.0613)		3.9889*** (1.1166)	4.5148*** (1.3508)	4.2824** (1.0630)
Constante	5.0313 (4.1879)	5.6879*** (1.91)	4.419*** (0.918)	248.64*** (76.88)	20.4508*** (5.27)	19.585*** (2.253)
Observaciones	42	44	44	42	44	44
Pseudo R ²	0.20	0.21	0.21	0.31	0.22	0.27
Log (verosimilitud)	-69.79	-71.42	-71.735	-59.04	-63.12	-64.85

Errores estándar entre paréntesis

*significativa al 10% **significativa al 5% *** significativa al 1%

cuarto trimestres. Aunque no existe un efecto aparente de los desalojos sobre el nivel de protesta, esto se puede deber a una subestimación de ellos en los reportes de *Reforma*.

Finalmente, encontramos una interesante relación cuadrática entre el nivel de desempleo y la protesta ambulante, lo que se puede deber a los altos costos para el líder de desviar tiempo de comercio a la protesta cuando hay poca demanda para entrar a la organización –bajo desempleo- o para aprovechar una gran demanda para entrar –alto desempleo- en las dos.

A partir de estos resultados, se puede ver que *(1) un mayor “afianzamiento” del partido gobernante tenderá a reducir el conflicto entre el gobierno y las organizaciones ambulantes.* Sin embargo, estos hallazgos empíricos por sí solos dicen poco de la relación real entre estas variables, pues se necesita un mecanismo que proporcione un nexo causal claro entre el afianzamiento del partido gobernante y el conflicto gobierno-ambulante. La siguiente sección se dedica a generar las bases de una historia causal general que nos ayude a entender por qué el grado de afianzamiento afecta negativamente los niveles de conflicto.

IV. ¿Por qué el afianzamiento de un partido en el gobierno aminora el conflicto con los ambulantes e incentiva la filiación política hacia él? La economía política del ambulante

Sucede que gobiernos van, gobiernos vienen y lo único que saben hacer es respetar una ley cuando les conviene [...] Ellos saben cuándo pueden dejar y cuándo no, cuándo respetan la ley y cuándo no la respetan.

Alejandra Barrios, 22/07/2000

En esta sección propongo un argumento teórico para explicar la relación entre el grado de afianzamiento de un partido en el gobierno con el grado de conflicto con el ambulante desde una perspectiva más general. Este argumento no pretende ser un modelo estrictamente formal, sino una primera aproximación a una historia causal basada en teoría económica que nos permita descubrir la unión entre nuestras dos variables relevantes y generalizarlas más allá del caso de la Ciudad de México. En caso de que se requiera, se mostrarán justificaciones empíricas en las notas a pie de página de los mecanismos mostrados. En la primera parte de esta sección especifico quiénes son los actores relevantes en esta historia. La segunda se ocupa de especificar un lazo entre el grado de afianzamiento de un partido en el gobierno y el conflicto que éste desincentiva.

4.1. Los actores

a) *El partido en el gobierno.* El gobierno posee la capacidad de regular las actividades económicas, incluida el ambulante. Por otra parte, su control del monopolio legítimo de la violencia le dota de poder para actuar en contra de o permitir al ambulante, si así lo quiere. En la actualidad, el gobierno es ocupado por *partidos políticos*. Parto de la definición de Downs (1957, 25, t. del a.) para describirlos como "un conjunto de personas que trata de controlar el aparato de gobierno al ganar cargos" compitiendo con otros

partidos.¹⁶ En contextos democráticos, esta competencia se da a través de elecciones, donde cada partido trata de maximizar su probabilidad de victoria para lograr el control del gobierno. De esta manera el partido en el gobierno puede tener incentivos a usar el aparato gubernamental para maximizar su probabilidad de permanecer en el cargo. Así, la existencia de acciones gubernamentales contra el ambulante debe darse por la creencia del partido gobernante de que dicha acción tendrá beneficios políticos; por el contrario, si nada pasa, podemos pensar que estos beneficios son menores que los costos del combate al ambulante.

c) *Ambulante*. Del lado de la industria ambulante, el actor más importante es el líder de la organización, que centraliza la toma de decisiones al interior de ella. Esto se debe a que el líder domina el aparato coercitivo de la organización: en primer lugar, tiene capacidad para proveer mayores dosis de coerción y por lo tanto hacer amenazas creíbles de castigo de conductas contrarias a su parecer; en segundo lugar, un ambulante común y corriente depende también de la capacidad de coerción de su líder para tener certidumbre sobre los derechos de propiedad de su acción económica en las calles, que por definición son bienes públicos en donde no existe rivalidad en su uso.¹⁷ Debido a esto y al temor de represalias, el líder es la figura política más importante de las organizaciones.

¹⁶ Aunque la definición downsiana de partidos exige que estas elecciones sean competidas, creo que esta es una característica no necesaria que puede ser excluida de la definición de partidos para el caso mexicano. Bajo esta definición, las facciones dentro de un sistema de partido único pueden ser consideradas como partidos puesto que tienen que competir por el acceso al gobierno con facciones rivales dentro del mismo partido.

¹⁷ Usando la terminología de Olson, podemos ver al líder como un “emprendedor” que resuelve la “tragedia de los ambulantes”: La falta de barreras a la entrada en un lugar que se desarrolla en zonas que son bienes públicos en donde no existen derechos de propiedad bien especificados hará que las zonas se sobresaturen y cada vendedor ambulante sufra pérdidas por esta saturación. De esta manera, como lo escriben Furubotn y Richter (2000, 102, t. del a.), “parecería que un acceso cerrado a recursos comunes representa un requerimiento mínimo para una administración tolerable de los recursos”. Para cerrar estos derechos, cada ambulante puede desviar tiempo productivo hacia la defensa de su espacio frente a competidores ambulantes; sin embargo esto implica un alto costo de oportunidad en términos de venta potencial. Lo que hace el líder es proporcionar una mayor certidumbre a los derechos de propiedad de los ambulantes a

Lo anterior no quiere decir que las decisiones del líder sean arbitrarias y desconectadas de sus agremiados. Para maximizar el dinero que obtienen a partir de sus cuotas, cada líder tiene incentivos para proveer el mejor ambiente productivo posible para atraer ambulantes a su organización. De esta manera, el líder debe procurar la protección de los derechos de propiedad de sus ambulantes no sólo hacia otros vendedores rivales sino también del gobierno, que al tener el monopolio de la fuerza pública es el garante último de los derechos de propiedad que necesita el ambulante para sobrevivir. Debido a esta “informalidad visible”, el gobierno y los agentes pueden sobrevivir sin tener relación alguna con los ambulantes, pero los líderes ambulantes necesitan asegurar la tolerancia por parte del gobierno para sobrevivir: los derechos de propiedad son un insumo que los ambulantes necesitan obtener. Para hacer a su organización más competitiva y maximizar sus beneficios, el líder está obligado a “comprar” derechos de propiedad que permitan a sus agremiados comerciar en las calles.

4.2. Mecanismo causal

La tolerancia hacia el ambulante no recae normalmente en el gobierno sino en sus agentes¹⁸, por lo que el líder tiene que pagarles algo a cambio para poder obtener los derechos de propiedad que desea. De esta forma, entre los agentes y el líder se crea un mercado no regulado de derechos de propiedad, en el que el ambulante compra con corrupción la tolerancia de los agentes.¹⁹ La demanda de tolerancia que un líder

cambio de cuotas, que para todos propósitos prácticos es un tipo de “impuesto predial” al espacio ambulante

¹⁸ Aunque se podría argüir que el poder de un inspector de vía es insignificante cuando se encuentra rodeado de cientos de ambulantes, su poder no sólo consiste en la capacidad directa que tenga para prevenir el comercio ambulante, sino en la posibilidad de que provea información al gobierno central con el objeto de generar respuestas de mayor envergadura frente a los ambulantes.

¹⁹ Este tipo de corrupción es endémica en el CHCM. En 1996 un asambleísta señaló que “los inspectores de vía pública [...] recib[ían] diariamente hasta un millón 250 mil pesos” de los ambulantes, y que todas las

“consumirá” irá de un nivel total cuando no cuesta nada, a un punto en donde no consumirá nada cuando su precio ($p=p_{max}$) es tan costoso que se llevaría la totalidad de las cuotas que el líder cobra a sus ambulantes. Similarmente, la curva de oferta del agente gubernamental va de ninguna tolerancia cuando no recibe ningún beneficio ($p=0$) a una tolerancia que puede ser casi total si “le llegan al precio”.²⁰

A pesar de que los agentes “comercian” con la tolerancia, no pueden definir su precio de manera unilateral. La “provisión” de tolerancia depende de la “concesión” que el gobierno hace al agente para actuar en su nombre e implementar sus directivas. Aunque el gobierno no puede monitorear de manera perfecta el comportamiento de sus agentes, siempre tiene la capacidad de despedirlo y quitarle dicha “concesión”. Así, el agente tratará de maximizar los ingresos que obtiene de la venta de tolerancia al ambulante, pero procurando mantener la concesión del gobierno para actuar en su nombre. Debido a esto, el nivel de tolerancia que los agentes estarán dispuestos a ofrecer está en función de cuán restrictivas sean las directivas del gobierno contra el ambulante. Mientras más duras sean las directivas contra el ambulante, el gobierno se puede dar cuenta de manera más evidente que el agente no está cumpliendo sus deseos. En este contexto, es más riesgoso para el agente vender tolerancia, por lo que el agente decidirá aumentar su precio de venta. Similarmente, si las directivas son ambiguas o débiles

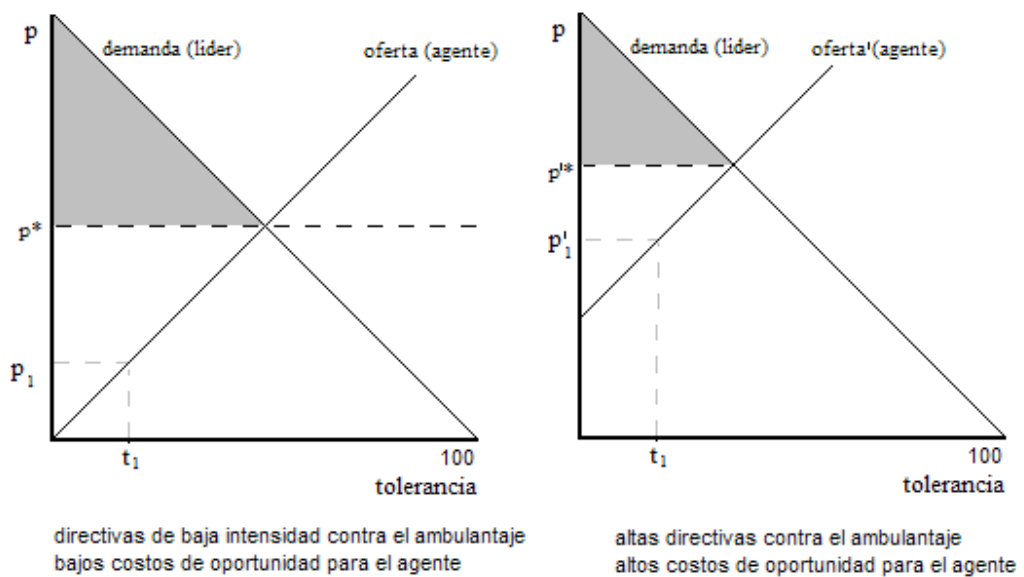
organizaciones mantenían “tratos con funcionarios menores de las organizaciones” (*Reforma*, 05/04/1996). El diario *La Jornada* (30/03/1997) reportó en 1997 pagos semanales de hasta 6000 pesos a inspectores de vía pública por parte de ambulantes. Más tarde un diputado priísta reconoció “la generación de un sin número de actos de corrupción [...] cometidos por el personal de apoyo de distintas demarcaciones” (Diario de Debates de la ALDF, 23/12/2002). En el 2003 otro asambleísta priísta señaló que la actividad ambulante “[...] generaba actos de extorsión diaria o de robo de mercancía, porque al no tener permiso las autoridades de vía pública y los granaderos se dedican a cobrarles para beneficio personal” (*Ibid*, 18/12/2003)

²⁰ Este intercambio no asegura ningún respeto de los agentes a la transacción debido a su carácter extralegal que hace que nada les impida agentes renegar del acuerdo. Sin embargo, si existe un horizonte temporal lo suficientemente largo en el que tanto ambulantes como inspectores de vía tengan que verse las caras sistemáticamente, podríamos esperar el mantenimiento de este acuerdo.

contra el ambulante, el incumplimiento de estas pueden ser más difíciles de detectar, por lo que habrá menos riesgo y el precio de la tolerancia disminuirá en comparación con una situación con “mandato antiambulante” más estricto.²¹

La figura 4.1 ilustra los efectos del cambio de dureza en las directivas contra el ambulante. Cuando ésta aumenta la tolerancia se venderá a un precio más caro y el nivel de tolerancia vendido disminuirá. Debido a que ahora se obtiene menos tolerancia a un mayor precio, la utilidad “neta” del líder una vez que tiene que pagar esta tolerancia

Figura 4.1. El mercado de la tolerancia



será menor que la que tendría si las directivas fueran menos severas. Para los ambulantes, la existencia de estas directivas son un “mal”: para maximizar sus beneficios, está en el

²¹ Según lo declarado por los ambulantes a *Reforma*, en los años donde hubo menores desalojos y menores intentos desgobierno por endurecer la normativa legal contra el ambulante (2000, 2001, primer semestre de 1997) las cuotas diarias que los agentes gubernamentales recibían oscilaba entre 5 y 10 pesos, mientras en aquellos años con mayores desalojos y/o reformas legales contra el ambulante (1996, 1998, 2001), el precio osciló entre los 20 y los 50 pesos.

interés del líder hacer que las directivas hechas por el gobierno central sean lo más bajas posibles. Por su puesto, ningún líder puede esperar de manera realista que las directivas antiambulantes del gobierno sean nulas, puesto que la presencia de ambulantes produce también costos políticos derivados de la presión y del descontento del sector formal por la presencia de ambulantes en las calles²². Sin embargo, esto no quiere decir que el gobierno siempre decida establecer un mandato antiambulante de severidad máxima. La presencia de ambulantes en las calles también le provee de beneficios indirectos, especialmente cuando hay un desempeño económico mediocre. El comercio ambulante puede absorber una parte importante de la fuerza laboral que de otra manera estaría desempleada, tendría menos recursos y provocaría un aumento de la criminalidad o de descontento que incluso podrían poner en peligro la permanencia del partido en el gobierno.²³ Así, el partido en el gobierno puede preferir una cierta cantidad “óptima” de ambulantes (a^*) de acuerdo a la relación entre los costos y beneficios que le aporte. Para llegar a esta cantidad, echará mano de los recursos gubernamentales a su alcance –uso de la fuerza (desalojos) y aumento de la normativa legal contra el ambulante- que combinadas darán un nivel d^* de directivas que logre a^* .²⁴ Como el gobierno no bajará más allá de este nivel la intensidad de las directivas contra el ambulante, el reto para cada líder es lograr introducir a los cálculos del gobierno un producto asociado a las directivas contra los ambulantes que

²² Para el 2004, la CANACO había estimado que 30% de los comercios establecidos en el Centro Histórico habían cerrado a causa del ambulante. Asimismo, reportó pérdidas por 100 mil millones de pesos a causa de ellos (Diario de Debates de la ALDF, 17/09/2005). Aunque es probable que sea exagerada, la cifra indica la preocupación que causa el ambulante para el comercio establecido. De hecho, ese mismo año el presidente de la CANACO en el DF aseguró que “los pequeños y medianos empresarios están más preocupados por las pérdidas que afrontan debido al crecimiento del comercio informal, que por el número de secuestros o delitos” (*Reforma*, 12/11/2004).

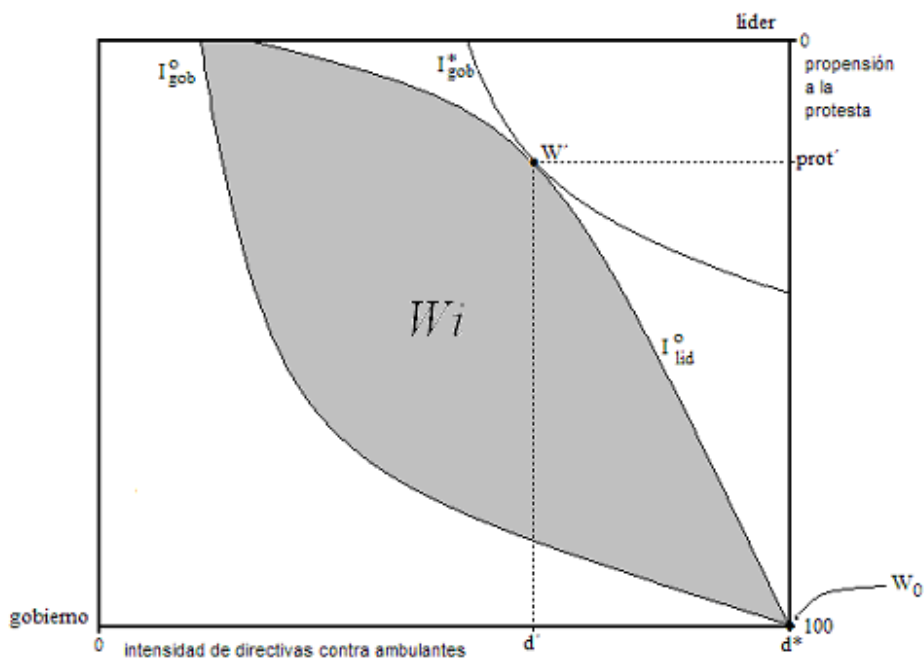
²³ Las historias sobre caídas de gobierno debido al descontento popular por un pobre desempeño económico no son raras. Tenemos, por ejemplo, las múltiples experiencias en Argentina (Alfonsín, de la Rúa), de la República de Weimar en los años 30, del presidente Sukarno en Indonesia a finales de los 90.

²⁴ El requerimiento de que en un punto óptimo los costos marginales sean iguales a los beneficios marginales proviene de un análisis macroeconómico básico. Para mayor detalle de esta condición, ver Varian 1999.

presione a la baja del nivel d de mandato antiambulante. Para lograr esto, los ambulantes pueden elegir producir *protesta* debido a que es un mecanismo de presión que pueden producir de una manera relativamente barata. Los ambulantes de una misma organización se encuentran concentrados en un área relativamente pequeña, lo que hace que los costos de coordinación, información y transportación de una posible protesta sean muy bajos. Más aún, de interrumpirse la posibilidad de comerciar en la vía pública debido a algún operativo de desalojo, los costos de oportunidad de protestar bajarían aun más, ya que de todas maneras no podrían comerciar en dicho momento. Así, los ambulantes pueden movilizarse y protestar a un costo muy barato, más aún después de un operativo de remoción o decomiso.

Para el gobierno, la protesta es un “mal” porque siempre preferirá una menor cantidad debido a los costos políticos que le representa. Si los ambulantes comienzan a protestar por la existencia de mandatos antiambulantes por parte del gobierno, el gobierno puede estar dispuesto a reducir este mandato a cambio de una menor protesta; similarmente, los ambulantes pueden estar dispuestos a protestar menos a cambio de una baja de las directivas antiambulantes. Así, la introducción de la protesta en las relaciones líder-gobierno hace que cada uno de ellos pueda estar interesado en intercambiar los males que cada uno produce para estar en una situación más beneficiosa.

Figura 4.2 El intercambio entre el gobierno central y un líder de ambulantes



La caja de Edgeworth de la figura 4

.2 ilustra de este intercambio.²⁵ El punto inicial antes de cualquier intercambio se encuentra en W_0 , en donde la severidad de las directivas antiambulantes es la óptima para el gobierno (d^*) y hay una propensidad total (100) a la protesta para cada acto de esta directiva. Ahí, tanto el gobierno como el líder pueden mejorar su utilidad (capturado por las curvas de indiferencia I_{gob} para el gobierno e I_{lid} para el líder²⁶) en cualquiera de los puntos incluidos en el área sombreada de la figura (W_i); el resultado será algún punto en el que finalmente ni el gobierno ni el líder puedan aumentar su beneficio sin empeorar al otro. La figura ilustra esto con un punto hipotético W' que muestra la situación más ventajosa del gobierno de todos los puntos W_i . En ésta, el gobierno es el único que

²⁵ La caja de Edgeworth es un instrumento analítico que ilustra las preferencias de dos actores sobre dos bienes y la manera en que pueden intercambiar éstos para lograr un mayor bienestar. (Varian 1999).

²⁶ Las curvas de indiferencia poseen esta forma convexa respecto de sus respectivos orígenes debido a que son preferencias Cobb-Douglas en donde los bienes no son sustitutos perfectos entre sí y se prefiere el consumo de ambos al mismo tiempo (Varian 1999).

aumenta su utilidad mientras que la del líder permanece igual. Incluso aquí, el gobierno aminorará la intensidad de directivas antiambulantes de d^* a d' a cambio de una baja en la propensidad de protesta de los ambulantes de 100 a $prot'$.²⁷

Sin embargo, debemos recordar que este intercambio es informal y no existe ninguna garantía de que alguien cumpla su intercambio. Si hubiera una violación al intercambio, ninguno de los actores lo podría denunciar ante un tercero puesto que este intercambio es extralegal y como tal, los derechos de propiedad de uno y otro actor no pueden ser garantizados. Debido a esto, la única posibilidad de que el intercambio se sostenga es que generara implícitamente un equilibrio en el que para los dos actores la situación más favorable fuera cumplir con el intercambio y asegurar su cumplimiento. La tabla 1.1. muestra las preferencias del gobierno y del líder sobre las cuatro posibles resultados una vez que se ha encontrado un intercambio favorable:

Tabla 4.1 Ordenamiento de preferencias de resultados al rompimiento del intercambio líder-gobierno

Gobierno	Líder	
	Respetar interc.	Romper interc.
Respetar interc.	(2,2)	(1,4)
Romper interc.	(4,1)	(3,3)*

A partir de estas preferencias sobre los resultados, el único equilibrio es precisamente el renegar del acuerdo. Así pues, aunque las negociaciones entre los ambulantes y el gobierno puede generar un equilibrio en el que ambos ganen, el hecho de que éste no sea legal ni supervisado por ningún tercero puede hacer que cada uno de ellos

²⁷ Aunque realmente el punto de equilibrio se determinará a través de los “precios” relativos de la protesta y del nivel de mandato antiambulantes, el punto W' analizado anteriormente es interesante puesto que nos muestra que aún en el mejor punto de intercambio posible para el gobierno, se bajará el nivel de mandato antiambulante y al mismo tiempo el número de protestas bajará.

busque incrementar su beneficio rompiendo su compromiso y esperando que el otro cumpla los términos del acuerdo, puesto que no hay ningún castigo asociado al rompimiento del acuerdo. Esto hace que en la realidad un acuerdo entre el gobierno y los ambulantes sea esencialmente inestable, provocando entonces un mayor número de desalojos y de protestas.

Sin embargo, las circunstancias pueden cambiar cuando las interacciones se vuelven un juego repetido entre los ambulantes y el gobierno. En esta situación puede comenzar a existir un castigo asociado con el rompimiento del acuerdo: aquel actor que haya sido engañado puede no cooperar en el siguiente juego inmediato y así disminuir el beneficio de aquel que rompió el acuerdo. Así, cuando los ambulantes y el gobierno se tienen que ver la cara cada día y por un periodo largo, cada uno puede ser supervisor de las acciones del otro y castigar creíblemente el rompimiento del acuerdo:

Cada uno de los jugadores tiene la oportunidad de cooperar , [y] La viabilidad de este tipo de estrategia depende de que el juego se realice un número [...] indefinido [de veces.] (Varian 1999, 513)

En estas circunstancias, el acuerdo será mucho más estable y como consecuencia habrá menos desalojos y protestas. ¿Cuál sería un contexto en el que habría un número “indefinido” de veces? Del lado de los ambulantes, como hemos visto, los liderazgos son muy fuertes y con una duración muchas veces indefinida. Sin embargo, esto no es igual de cierto con su interlocutor, pues el control del gobierno se cambia en periodos fijos en una competencia entre diversos partidos: así, el problema es definir una situación en la que el gobierno sea controlado “indefinidamente” por las mismas manos. Esta situación puede ser operacionalizada como un grado de afianzamiento alto de un partido en el gobierno. En este contexto, la cantidad de “juegos” entre el gobierno y los ambulantes es indefinida en tanto existen un número n de juegos hasta el término del gobierno en turno,

y al menos $p(n)$ adicionales, donde p es la probabilidad de que el mismo partido retenga el control del gobierno para el término siguiente.

Para propósitos prácticos, un partido “afianzado” en el poder hace que el horizonte temporal de interacción entre los ambulantes y quienes controlan el gobierno se haga mucho más grande, por lo que habrá menos incentivos a renegar del intercambio. Aunque un gobierno afianzado no afecta el punto de intercambio entre el gobierno y los ambulantes, su papel estabilizador hace indirectamente que haya un menor número de desalojos y de protestas debido a que genera una negociación creíble y sostenible entre ambos actores. Por el contrario, cuando no existe ningún partido afianzado en el poder, el resultado será una mayor inestabilidad entre los acuerdos de los ambulantes con el gobierno y más desalojos y protestas, como lo hemos visto en la sección empírica.

Conclusión: las consecuencias políticas de la informalidad “visible”.

Este trabajo exploró la dinámica de conflicto del comercio ambulante en el Centro Histórico, proveyendo bases empíricas y teóricas para creer que el grado de “afianzamiento” de un partido político puede ser un elemento relevante para nuestra comprensión de la dinámica política del ambulante. Los niveles de protesta y de desalojo son menores cuando existe un partido “dominante”, y tienden a crecer conforme el partido en el gobierno posee menos aprobación ciudadana.

Estos resultados se podrán robustecer conforme aumente nuestro rango temporal de observaciones. En tanto el sistema democrático en México sigue consolidándose y si en algún momento el gobierno Distrito Federal vuelve a cambiar de partido, podremos contar con observaciones adicionales que nos ayuden a probar nuestro argumento. Además, trabajos subsecuentes deberán incluir una mayor cantidad de fuentes, tanto periodísticas como gubernamentales, aunque desgraciadamente la escasísima información oficial posee de manera curiosa un *status* de confidencialidad.

Por otra parte, requerimos también tener una mayor comprensión de cinco aspectos para tener una historia completa del comportamiento político del ambulante y el posible “equilibrio de conflicto” frente al gobierno resultante. En primer lugar, debemos tener una mayor comprensión del mercado de corrupción y los efectos que tiene sobre la política de tolerancia de los agentes de gobierno.²⁸ En segundo lugar, se deben

²⁸ Los efectos de la política sobre el precio de tolerancia pueden ser especialmente interesantes desde el punto de vista de recomendaciones de política pública. Siguiendo a Olson (2000), entre menos tiempo estén los agentes de gobierno en su cargo, estarán interesados en sacar el mayor dinero posible de los ambulantes y pueden aminorar significativamente el excedente de los líderes y así reducir los incentivos a entrar al ambulante. Así, un esquema en el que policías y jefes de vía adscritos al CHCM se cambien en una base regular, puede generar incentivos, si no a disminuir, al menos a contener el aumento del ambulante.

analizar con mayor profundidad los interesantes resultados sobre la relación económica del desempleo y la protesta, y sobre la baja de ellas en el segundo y cuarto trimestres: estos se pueden deber a posibles ciclos económicos en la economía ambulante. En tercer lugar, debemos analizar la historia de protesta introduciendo la presión rival del sector formal hacia el gobierno, que no fue tomada en cuenta en este análisis. Además, requerimos de un mayor entendimiento de los efectos que tiene para el conflicto con los ambulantes una estructura de “gobierno dividido”, en la que la delegación no pertenece al mismo partido que el GDF; esto nos proporcionaría pistas para identificar los efectos separados de los gobiernos delegacionales y del GDF en el trato con ambulantes. Por último, este trabajo se ha enfocado en la ocurrencia de conflictos a nivel agregado; sin embargo, un análisis *micro* que analizara la distribución geográfica –y por lo tanto, las organizaciones afectadas- de los desalojos gubernamentales, y quiénes y dónde se localizan las organizaciones que organizan actos de protesta, nos proveería sin duda de un conocimiento mucho más fino y detallado de la política de los conflictos entre el gobierno y el comercio informal.

Más allá del enriquecimiento que se pueda tener de los puntos anteriores, el argumento desarrollado en este lugar puede investigarse en otras circunstancias. En algunos otros lugares hay evidencia de que el conflicto se ha dado efectivamente de una manera similar a la del CHCM. La enorme escalada de conflictos de ambulantes en Acapulco tras la victoria del PRD en el 2000 también sigue una dinámica en la que un nuevo gobierno aun no afianzado enfrenta mayor conflicto con el ambulante.²⁹ Aunque un análisis comparativo del comportamiento político se hace imprescindible para

²⁹ Una mayor información sobre el conflicto entre los ambulantes y el gobierno perredista de Acapulco puede ser seguido en *Reforma* (12/06/2002, 15/06/2002, 01/01/2001, 19/11/2005)

generalizar esta hipótesis, existen señales claras de que la dinámica descrita aquí puede no ser única de la Ciudad de México.

Desde un panorama general, creo que el análisis desarrollado en este trabajo puede ser interesante para ayudar a develar un comportamiento político específico escondido en el tipo de actividades económicas caracterizadas por lo que llamé en la introducción como “informalidad visible”: todas aquellas profesiones en donde el respeto del gobierno a los derechos de propiedad sobre su actividad no está garantizado y cuya presencia es fácilmente detectable por éste. De hecho, es interesante notar que los líderes son figuras políticas notorias no sólo en el ambulante del DF sino en otros grupos económicos similares, como los taxistas de Tijuana (Hernández 1995), y otros más. Para todos estos informales visibles –comerciantes informales, taxis pirata, incluso transportistas cuya concesión puede ser derogada discrecionalmente-, su vulnerabilidad frente a la amenaza de la acción del gobierno les fuerza a producir subproductos políticos que interesen a quien controla la maquinaria del gobierno para intercambiarla por tolerancia y tener cierto peso en la decisión de cálculo del gobierno. Para los informales, el gobierno no es garante, sino comerciante de derechos de propiedad. Así, debemos ver a estas organizaciones de informales como grupos de interés económico centrados en jerarquías bien definidas, y no como movimientos sociales basados en “redes informales de interacción” y “creencias en común” (della Porta 1999, 14) cuya “característica distintiva es el uso de protesta” (*Ibid*, 15). De hecho, el comportamiento político de los ambulantes cuestiona esta visión de la protesta como una tecnología política exclusiva de estos movimientos sociales. A la luz de esto, la característica distintiva del uso de la protesta parece radicar no en el carácter organizativo de quien lo usa, sino su incapacidad

para poder tener acceso *a priori* a la política institucionalizada. Esto no quiere decir que la protesta sea necesariamente menos efectiva que otras tecnologías políticas: en el CHCM, las estrategias políticas de los ambulantes les han permitido permanecer vendiendo a pesar de las quejas del comercio formal de la zona. De hecho, la eficacia relativa de la protesta frente a otras tecnologías de hacer política debe ser mejor entendida para comprender de mejor manera su uso.

En este sentido, el grado de afianzamiento del partido gobernante puede tener otros efectos en el comportamiento político de las actividades informales. Paralelamente a la dinámica de protesta descrita en este trabajo, existe evidencia que este elemento también nos puede ayudar a entender la dinámica de apoyo político que los ambulantes le dan a los partidos políticos. La información disponible nos hace pensar que cuando ha existido un partido afianzado” en el poder existe un apoyo casi absoluto de los ambulantes hacia este partido. En 1996, el 90% de los ambulantes estaban agremiados a organizaciones pertenecientes al PRI (*Reforma*, 26/09/1996); en el 2005, con el fortalecimiento del PRD en el GDF, sólo una organización seguía siendo priísta; las demás se habían pasado al PRD (*Ibid*, 22/05/2005). Esta dinámica parece también darse en otros lugares. En Guanajuato, donde el PAN ha dominado desde hace once años el panorama político local, las más grandes organizaciones de ambulantes del estado están afiliadas a una organización fundada por el coordinador de bancada panista en el Congreso local (*Proceso*, 17/03/2004). Estos resultados también pueden ser enmarcados en la informalidad visible de los ambulantes, en donde en este caso se negocia apoyo político por posibles beneficios selectivos para las organizaciones que apoyan al partido afianzado. Sin embargo, un mecanismo causal con suficiente fortaleza debe ser estudiado

con mayor profundidad y puede iluminar de una manera bastante importante nuestra comprensión sobre el corporativismo y la manera en que las organizaciones sociales se insertan en van enlazándose con los partidos políticos.

Por último, está en el interés de este estudio invitar a prestar una mayor atención al ambulante como fenómeno político. Existen múltiples aristas del fenómeno que merecen ser estudiadas por sí mismas. Aunque la lista que propongo no es bajo ninguna circunstancia cerrada menciono aquí cuatro breves ejemplos del valor de un estudio más a profundidad del lado político del ambulante. El primero de ellos es el surgimiento aparente de organizaciones con capacidades estatales totalmente visibles, con un sistema de recaudación, organización burocrática relativamente sofisticada, jerarquía interior, fronteras relativamente bien delimitadas e incluso de su capacidad para proveer bienes públicos a sus constituyentes.³⁰ El segundo de ellos es el aparentemente surgimiento de reglas básicas de interacción entre estos “pseudostados”, similares a lo que se podría entender como regímenes en el Sistema Internacional. En tercer lugar podemos señalar las características autocráticas de muchas de las organizaciones de ambulantes y la manera en la que han resuelto el problema de transmisión del poder a través de una especie de “monarquía hereditaria”. Finalmente, otro fenómeno interesante es la manera en la que las organizaciones de ambulantes han podido formar amplias redes sociales al interior de cada organización, formando dentro de ellas un alto capital social en el sentido de Putnam (1995) y que les ha conferido una capacidad de organización que ha sido reconocida al ser señalados como un gremio con un enorme *esprit de corps*.

³⁰ La organización de Alejandra Barrios, por ejemplo, posee programas de capacitación laboral, secundaria, preparatoria, guardería para los hijos de mujeres ambulantes y un programa de vivienda para los miembros de su organización.

Tratar de dar explicaciones a estas cuestiones trasciende bajo todos conceptos las aspiraciones de este trabajo. En todo caso, este trabajo ha sido una primera aproximación a la economía política del sector informal y ha señalado algunos de los efectos que provoca la existencia de un partido “afianzado” para el comportamiento de una actividad no regulada como el ambulante y, por extensión, potencialmente a otras actividades informales. En particular, los hallazgos del análisis empírico hecho en este trabajo presenta evidencia que fortalece la hipótesis presentada en este trabajo: entre mayor grado de afianzamiento tenga un partido en el gobierno, el conflicto entre el ambulante y el gobierno disminuirá al proveer un entorno de negociación más estable y creíble.

Bibliografía

Libros

- Downs, Anthony (1957), *An Economical Theory of Democracy*. Nueva York: Harper & Row.
- Castells, Manuel, y Alejandro Portes (1989), “World underneath: the origins, dynamics and effects of the informal economy”, en Manuel Castells *et al.* (editores), *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*.
- Córdova, Karina (2004), *Análisis del sector informal en la economía mexicana* (tesis). México: CIDE.
- Cross, John C. (1998), *Informal Politics. Street Vendors and the State in Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- De Soto, Hernando (1989), *The Other Path*. Nueva York: Harper & Row.
- Della Porta, Donatella, y Mario Dani (1999), *Social Movements: An Introduction*. Oxford: Blackwell.
- Escobedo, Norma (1990), *El comercio de subsistencia en México y Perú, período 1976-1988*. México, D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Furubotn, Erik, y Rudolf Richter (2000), *Institutions and Economic Theory*. Ann Arbor: University of Michigan.
- Gambetta, Diego (1996), *The Sicilian Mafia*. Cambridge: Harvard University Press
- Gordon, Gary I. (1997), *Mexico City's "War of the Sidewalks": The Politics and Economics of Street Vending in Historical Perspective*. Artículo presentado en Latin American Studies Association Meeting. Disponible en <http://www.openair.org/research/gordon.html>.
- Hardin, Garrett, “The Tragedy of the Commons”, en *Science*, Vol.162: 1243-1248.
- Hernández, Tania (1995), *Los gremios de taxistas en Tijuana. Alternancia política y corporativismo cetemista*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Jusidman, Clara (1993), *El Sector Informal en México*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- López Santillán, Ricardo (1998), *Los conflictos sociopolíticos en el comercio callejero del Centro Histórico de la Ciudad de México* (tesis). México: UNAM.
- Ochoa, Eduardo (2000), *Los dilemas del comercio ambulante: el caso de la delegación Cuauhtémoc* (tesis). México: CIDE.
- Olson, Mancur (1965), *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University.
- _____ (2000), *Power and Prosperity: Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships*. Nueva York: Basic Books.
- Przeworski, Adam (1991), *Democracy and the Market*. Cambridge: Cambridge University.
- Park, Hum Myong (2005), *Regression Models for Event Count Data using SAS, STATA, and LIMDEP*. Disponible en:
<http://www.indiana.edu/~statmath/stat/all/count/count.pdf>
- Putnam, Robert D. (1995), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University.
- Thornton, Douglas S., “Political Attitudes and Participation of Informal and Formal Sector Workers in Mexico”
- Varian, Hal (1999), *Microeconomía Intermedia*. Barcelona: Antoni Bosch.

Leyes

- Distrito Federal (2003), *Acuerdo por el que se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la vía pública del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Disponible en
<http://www.df.gob.mx/leyes/normatividad.html?materia=1&apartado=4&disp=27>
- México (1951), “Reglamento de Mercados para el Distrito Federal”. Disponible en
<http://www.df.gob.mx/leyes/normatividad.html?materia=1&apartado=2&disp=689>.

Periódicos

La Jornada, 3 de Marzo de 1997.

Reforma, del 1 de enero de 1994 al 30 de Septiembre del 2005. Versión electrónica:
www.reforma.com

Espinosa, Verónica, “Guanajuato: desencanto de ambulantes tras apoyar a panistas”, en

Proceso. Disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/archivocomint.html?nid=22610>